



DECRETO N° 2255 /

TEMUCO, 22 JUL 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: VENEGAS SAEZ HECTOR HUGO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 93.298.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: DUPLICIDAD PAGO PERMISO CIRCULACION AÑO 2014, PLACA UNICA DHSJ.92 -1

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

214.09.01.003 Oblig. Financieras Pagos Duplicados Contribuyentes \$ 93.298.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- HNA/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)

918.161.-

CERTIFICADO N° 157

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 02/07/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4626520
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular : CHESQUE S/N, LONCOCHE
Fecha de Pago : 02/07/2015
Cajero : spalma

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

Reintegro fondos de terceros segunda cuota año 2014
DHSJ 92-1 por un valor de \$ 93.298 por duplicidad de pago (Collipulli/Temuco) y gestionar posterior devolución a nombre del Sr. Héctor Venegas Sáez Rut N° 9.517.527-9.-

Transito - Jefe Depto. PCV

DHSJ 92

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
2140901003	Pagos Duplicados de Contribuyentes	93.298
	TOTAL	93.298

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 09/07/2015

CERTIFICADO N° 156

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/03/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4564325
Rut : 97.004.000-5
Nombre : BANCO DE CHILE
Domicilio Particular : AHUMADA 251, SANTIAGO
Fecha de Pago : 31/03/2015
Cajero : streupil

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
PERMISOS DE CIRCULACION
DHSJ92

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
2140905	P.C.V. Otras Munic. DS.1443/20.10.87	82.696
	REAJUSTE	1.737
	MULTA	8.865
	TOTAL	93.298

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fond: 452 973 322


MCS

Temuco, 09/07/2015



OFICIO N° 699

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 06 JUL. 2015

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Héctor Hugo Venegas Sáez R.U.T N° domiciliado en Pasaje Espino comuna de Temuco, el cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación segunda cuota año 2014, camioneta de su propiedad Placa Única DHSJ.92 -1, Marca Mitsubishi, Modelo L 200 KATANACRT 4x4 , Motor 4D56UCCN2529, color BLANCO FAIRY, Año fabricación 2011.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que camioneta PPU DHSJ.92 -1 pago el permiso de Circulación Segunda Cuota año 2014 dos veces, por lo que existe duplicidad de pago.

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
DHSJ.92	2014	82.696	2° cuota	08-08-2014	64324	Collipulli
DHSJ.92	2014	93.298	2° cuota	31-03-2015	4564325	Temuco
DHSJ.92	2014	93.298	Reintegro fondos de terceros		4626520	Temuco

3.- Con fecha 02 de Julio de 2015 según orden de ingreso municipal N° 4626520 a nombre del Sr. Héctor Venegas Saez se reintegran fondos recibidos por la Municipalidad de Collupulli por duplicidad de pago permiso de circulación 2° cuota año 2014 PPU DHSJ 92-1 para devolución a su propietario.

Cabe señalar se adjunta Declaración Notarial que indica que al momento del pago el Sr. Venegas era propietario del Vehículo indicado así como Certificado de Inscripción.

4.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 93.298 .-, a nombre del Sr. Héctor Hugo Venegas Sáez

Saluda atentamente a Ud,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/trr

911235

SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINERO PCV

Señor
Director de Transito
Presente

Ref: Solicita Devolución de dinero por tramites que se detallan

Temuco, 03-06-2015

TIPO DE TRAMITE : Devolución de dinero

Motivo de la Devolución: Cancela Permiso de Circulación en duplicidad

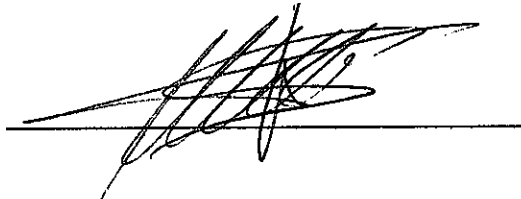
PLACA PATENTE UNICA :

Nombre: HECTOR HUGO VENEGAS SAEZ

RUT N°

Domicilio:

Firma:



fono :

(13-16 hrs).